



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

En la Ciudad de **Zapopan, Jalisco**, siendo las **12:00** horas, del **13** de **junio** de **2025**, en la oficina que ocupa la Jefatura de **Departamento de Abastecimientos** de la **Gerencia de Control Regional Occidental** ubicada en **Avenida Vicente Guerrero No. 1234, Col. Agua Blanca Industrial, C.P. 45235, Zapopan, Jalisco**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto por medio de contratación del cual se da a conocer el fallo o adjudicación, motivo del procedimiento de contratación al rubro.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en el numeral **V.** "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de **solicitud de cotización**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO. - Que la **Gerencia de Control Regional Occidental**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los participantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los cotizantes", numerales **1 al 6 y del 10 y 16**, de la **solicitud de cotización**, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes participantes:

No.	Cotizantes	Resultado de la Evaluación Legal
1.	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple
2.	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	Cumple
3.	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	No Cumple
4.	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	No Cumple



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

No.	Documento	Comentario u observación	Comentario u observación	Comentario u observación	Comentario u observación
		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.
1.-	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica. Formato 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.-	Manifiesto de no existir impedimento para participar. Formato 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.-	Declaración de Integridad. Formato 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.-	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos. Formato 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.-	Declaración de Acciones Formato 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.-	Declaración de Subcontratación Formato 6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.-	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía. Formato 10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11.-	Formato de Manifestación de cumplimiento de Normas. Formato 11	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12.-	Formato de Nacionalidad Mexicana. Formato 12	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

No.	Documento	Comentario u observación	Comentario u observación	Comentario u observación	Comentario u observación
		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.
13.-	Formato de Dirección de Correo Electrónico del COTIZANTE. Formato 13	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14.-	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del COTIZANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. Formato 14	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15.-	Formato de Domicilio para Recibir Notificaciones. Formato 15	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16.-	Formato de Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación. Formato 16	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

TERCERO. - Que la **Gerencia de Control Regional Occidental**, está facultada para evaluar y dictaminar la **documentación técnica** de las proposiciones presentadas; y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los cotizantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los cotizantes", de la **solicitud de cotización**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación y dictamen realizado mediante el criterio **Binario**, de los siguientes participantes:

No.	Cotizantes	Resultado de la Evaluación Técnica
1.	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple
2.	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	Cumple
3.	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	Cumple
4.	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	Cumple





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

Especificaciones Técnicas de la Partida (6)	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.		SISTEMA INTEGRAL MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.		SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	
	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)
Mantenimiento preventivo menor	X		X		X		X	
Mantenimiento preventivo parte mecánica.	X		X		X		X	
Mantenimiento preventivo parte eléctrica.	X		X		X		X	
Pruebas de la planta de emergencia durante los mantenimientos preventivos.	X		X		X		X	
Servicio de diagnóstico y atención a incidente.	X		X		X		X	
Servicio de Mantenimiento Preventivo Mayor a la Planta de Emergencia.	X		X		X		X	

Especificaciones Técnicas de la Partida (6)	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.		SISTEMA INTEGRAL MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.		SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	
	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)
CONDICIONES DE ENTREGA								
5.1 Descripción de las condiciones de entrega de los servicios. "EL PROVEEDOR" debe: * El proveedor deberá entregar un reporte del servicio derivado de los mantenimientos preventivos menores y mayor del mes realizado, detallando lo verificado, así mismo debe ser entregado al administrador del contrato para efecto de trámite de pago. * Los informes del servicio en caso de mantenimientos correctivos (en caso de que se requirieran) o por el diagnóstico (en caso de requerirlo) debe ser entregado al administrador del contrato, detallando condiciones del equipo (marca-modelo-número de serie-número de inventario-password-ajustes-trabajos realizados -condiciones generales-recomendaciones). * El mantenimiento preventivo de acuerdo con el programa se deberá llevar a cabo de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas. * Deberán programar fecha y hora de realización del trabajo con anticipación y de acuerdo con el programa y previo acuerdo con el responsable de supervisión del trabajo para la gestión de libranzas relacionadas con los mantenimientos. * Los proveedores de servicio deberán acatar todas las disposiciones existentes en materia de seguridad vigentes en la Gerencia de Control Regional Occidental. * El proveedor deberá apearse a la prevención de la contaminación del medio ambiente y el fomento a la seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con la legislación y reglamentación ambiental y de seguridad en el trabajo aplicable vigente dentro de las instalaciones, así mismo retirar los materiales y	X		X		X		X	





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

Especificaciones Técnicas de la Partida (6)	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES		COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.		SISTEMA INTEGRAL MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.		SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	
	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)	Cumple (7)	No Cumple (7)
residuos considerados peligrosos para el medio ambiente generados por los trabajos que se realicen en materia del presente contrato en las instalaciones de la Gerencia de Control Regional Occidental. • El mantenimiento correctivo se debe realizar por excepción en cualquier momento que sea necesario, previo acuerdo con "EL CENACE." • El mantenimiento correctivo se solicitará en caso de presentarse alguna falla conforme al punto 3.1.4								
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	X		X		X		X	
VIGENCIA DEL CONTRATO	X		X		X		X	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	X		X		X		X	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	X		X		X		X	
FORMA Y DATOS DE FACTURACION	X		X		X		X	
PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES	X		X		X		X	

CUARTO. - Que la **Gerencia de Control Regional Occidental**, como área requirente de la presente contratación, facultadas para evaluar y dictaminar la **propuesta económica** de las proposiciones presentadas; y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los cotizantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral **VI.** "Documentos y Datos que deben presentar los Cotizantes", de la **Solicitud de Cotización**, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación y dictamen realizado mediante el criterio **Binario**, de los siguientes participantes:

No.	Cotizantes	Resultado de la Evaluación económica
1.	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple
2.	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	Cumple
3.	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	No Cumple
4.	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	Cumple





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

PROCEDIMIENTO No: AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025
TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA.
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	Servicio de mantenimiento a la Planta de Emergencia	1	Servicio	\$64,500.00	\$64,500.00
				SUBTOTAL	\$64,500.00
				I.V.A.	\$10,320.00
				MONTO TOTAL	\$74,820.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	Servicio de mantenimiento a la Planta de Emergencia	1	Servicio	\$59,754.76	\$59,754.76
				SUBTOTAL	\$59,754.76
				I.V.A.	\$9,560.76
				MONTO TOTAL	\$69,315.52

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	Servicio de mantenimiento a la Planta de Emergencia	1	Servicio	\$151,300.00	\$151,300.00
				SUBTOTAL	\$151,300.00
				I.V.A.	\$24,208.00
				MONTO TOTAL	\$175,508.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	Servicio de mantenimiento a la Planta de Emergencia	1	Servicio	\$78,499.00	\$78,499.00
				SUBTOTAL	\$78,499.00
				I.V.A.	\$12,559.84
				MONTO TOTAL	\$91,058.84

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)
Nota: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Cálculo de precios No Aceptables

Artículo 5. Fracción XIV de la LAASSP

Precio no aceptable: aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la dependencia o entidad contratante, o
- b) Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas;

CALCULO DE PRECIOS NO ACEPTABLES

No.	Licitante	Importe P.U.
1	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	\$ 59,754.76
2	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 64,500.00
3	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	\$ 78,499.00
4	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	\$ 151,300.00
		Mediana \$ 71,499.50
		Precio no aceptable, superior a: \$ 78,649.45





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Occidental
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

Por lo expuesto y fundado, es de resolverse el siguiente:

DICTAMEN

- I.** Relación de participantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **Solicitud de Cotización** que en cada caso se incumpla.

SCANDIESEL, S.A. DE C.V.									
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento								
Legal:	<p>a) El cotizantes no presenta foliada en todas y cada una de las hojas que integran su propuesta.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los COTIZANTES deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICION y motivaría su desechamiento.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> <th style="text-align: center;">Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Es indispensable que el COTIZANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>La carencia total de folio de la proposición.</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p> </td> </tr> </tbody> </table>			Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN	<p>Es indispensable que el COTIZANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>	<p>La carencia total de folio de la proposición.</p>	<p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN							
<p>Es indispensable que el COTIZANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>	<p>La carencia total de folio de la proposición.</p>	<p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p>							
Económica:	<p>b) El cotizante presenta propuesta económica con precios NO ACEPTABLES, conforme al Artículo 5 Fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>								



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

SCANDIESEL, S.A. DE C.V.																						
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento																					
	<p>CALCULO DE PRECIOS NO ACEPTABLES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Licitante</th> <th>Importe P.U.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES</td> <td>\$ 59,754.76</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.</td> <td>\$ 64,500.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.</td> <td>\$ 78,499.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SCANDIESEL, S.A. DE C.V.</td> <td>\$ 151,300.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">Mediana \$ 71,499.50</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">Precio no aceptable, superior a: \$ 78,649.45</td> </tr> </tbody> </table> <p>Precio no aceptable: aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos: a) Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la dependencia o entidad contratante, o b) Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas;</p>	No.	Licitante	Importe P.U.	1	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	\$ 59,754.76	2	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 64,500.00	3	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	\$ 78,499.00	4	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	\$ 151,300.00			Mediana \$ 71,499.50			Precio no aceptable, superior a: \$ 78,649.45
No.	Licitante	Importe P.U.																				
1	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	\$ 59,754.76																				
2	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 64,500.00																				
3	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	\$ 78,499.00																				
4	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	\$ 151,300.00																				
		Mediana \$ 71,499.50																				
		Precio no aceptable, superior a: \$ 78,649.45																				

SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.							
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento						
Legal:	<p>a) El cotizantes no presenta foliada en todas y cada una de las hojas que integran su propuesta.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos que los COTIZANTES deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICION y motivaría su desecharlo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desecharlo</th> <th style="text-align: center;">Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Es indispensable que el COTIZANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p> </td> <td> <p>La carencia total de folio de la proposición.</p> </td> <td> <p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desecharlo	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN	<p>Es indispensable que el COTIZANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>	<p>La carencia total de folio de la proposición.</p>	<p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desecharlo	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN					
<p>Es indispensable que el COTIZANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>	<p>La carencia total de folio de la proposición.</p>	<p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p>					





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

II. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente, se hace constar que en el presente procedimiento de contratación mediante **Solicitud de Cotización** hubo el supuesto previsto en el artículo 5, fracción XIV, artículo 51 fracción 1, inciso A del Reglamento de la Ley, obteniéndose los siguientes datos:

CALCULO DE PRECIOS NO ACEPTABLES

No.	Licitante	Importe P.U.
1	JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	\$ 59,754.76
2	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 64,500.00
3	SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ALFA, S.A. DE C.V.	\$ 78,499.00
4	SCANDIESEL, S.A. DE C.V.	\$ 151,300.00
Mediana		\$ 71,499.50
Precio no aceptable, superior a:		\$ 78,649.45

Precio no aceptable: aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la dependencia o entidad contratante, o
- b) Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o, en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas;

III. Relación de cotizantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

COTIZANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELECTRICIDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO, S. DE R.L. DE C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización .
JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización .





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

IV. Conclusión.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal, técnica y económica de las proposiciones presentadas por los cotizantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Occidental**, en términos de lo previsto en el numeral **V. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones", se adjudica** el contrato respectivo al Cotizante **JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES** cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la **Solicitud de Cotización** y su proposición obtuvo el mejor resultado en la evaluación **binaria**, por lo que es el cotizante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral **II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **e**) "Tipo de Contrato" de la **Solicitud de Cotización**, la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$59,754.76** (Cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción Técnica	Cantidad	Unidad de Medida	Cotizantes	
				JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES	
				Precio Unitario Mensual (M.N.)	Importe
1	Servicio de mantenimiento a la Planta de Emergencia	1	Servicio	\$59,754.76	\$59,754.76
				Subtotal	\$59,754.76
				I.V.A.	\$9,560.76
				Total	\$69,315.52

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

Se hace saber al **Cotizante** ganador que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes de la notificación de la presente adjudicación a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, de acuerdo a las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se anexa liga de la guía de registro de





ACTA DE ADJUDICACIÓN

<p>ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental</p>
<p>OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"</p>	

empresas: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro-empresas>. En caso de que el participante ganador no firme el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo **90** de la **LAASSP**. Cabe resaltar que los derechos y obligaciones aplican al siguiente día de la notificación del presente documento conforme al anexo técnico.

Se recuerda al **Cotizante** adjudicado que a más tardar dentro de los **tres días hábiles posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Occidental** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **62 y 90** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas: hector.huerta@cenace.gob.mx; y isis.diaz@cenace.gob.mx

La **documentación** solicitada de acuerdo con lo siguiente:

a) Documentos legales:

1. Acta Constitutiva o acta de nacimiento;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal, en su caso;
4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
5. Registro Federal de Contribuyentes del Cotizante.
6. Comprobante de domicilio del Cotizante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b) Documentos fiscales

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato.
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del cotizantes adjudicado, vigente a la firma del contrato.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, vigente a la firma del contrato.

c) **Manifiesto.** Se deberá hacer entrega de Formatos obligatorios para el Cotizante Adjudicado de acuerdo con la Sección VI. Documentos y datos que deben presentar los Cotizantes en la Solicitud de Cotización.

1. Formato 18. Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. Formato 19. Modelo de Contrato.
3. Formato 20. Modelo de Garantía de Cumplimiento.
4. Formato 21. Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario y copia de caratula del estado de cuenta bancario, donde mencione Clabe Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 dígitos
5. (no mayor a 3 meses).
6. Formato 22. Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
7. Formato 23. Encuesta de Transparencia del Procedimiento.

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en la **Solicitud de Cotización** para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

El Cotizante adjudicado deberá entregar **Garantía de Cumplimiento** equivalente al **10%** (DIEZ POR CIENTO) del monto del contrato, por un monto de **\$ 5,975.48** (Cinco mil novecientos setenta y cinco pesos 48/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los **10** (DIEZ) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la **Solicitud de Cotización**, considerando que la obligación contractual es **Divisible**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

conforme al **Formato 19** "Modelo de garantía de cumplimiento del contrato" de la convocatoria o documento de garantía que corresponda.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el **Cotizante adjudicado** inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto sin IVA	Vigencia
CENACE-GCROC-AD-004-2025	Servicio de Mantenimiento a la Planta de Emergencia instalada en la Gerencia de Control Regional Occidental.	\$59,754.76	A partir del 14 de junio de 2025 al 12 de diciembre de 2025 .

El Cotizante adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por efectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y prestación de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en el contrato y su anexo técnico, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **75**, párrafo segundo de la Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los cotizantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	Cargo
L.A. Héctor Huerta Zúñiga En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado VI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para conducir, intervenir en procedimientos de licitación pública, emitir y firmar las actas y documentos correspondientes:" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Jefe de Departamento de Abastecimientos



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Cargo
Ing. Marcos Darío Ahumada Meléndez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso "A" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Jefe de Departamento de Sistemas de Control

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	Cargo
L.A. Héctor Huerta Zúñiga En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "B" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Jefe de Departamento de Abastecimientos

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	Cargo
Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Gerencia de Control Regional Occidental
L.A. Héctor Huerta Zúñiga En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso "C" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.	Jefe de Departamento de Abastecimientos

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Occidental**, ubicada en Avenida Vicente Guerrero No. 1234, Col. Agua Blanca Industrial, CP. 45235, Zapopan, Jalisco un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **8:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los cotizantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30** horas del **13** de **junio** de **2025**.

Esta Acta consta de **16** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Héctor Huerta Zúñiga	Jefe de Departamento de Abastecimientos	ELECTRÓNICA

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Marcos Darío Ahumada Meléndez	Jefe de Departamento de Sistemas de Control	ELECTRÓNICA

POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Leonel Zapien López	Jefe de Departamento de comunicaciones y seguridad de la información	ELECTRÓNICA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Occidental
Subgerencia de Administración

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM996-N-7-2025	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Occidental
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE EMERGENCIA INSTALADA EN LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL OCCIDENTAL"	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada	Gerencia de Control Regional Occidental	ELECTRÓNICA

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMAS ELECTRÓNICAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena